



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 15 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N° 0571

VISTOS:

1. Memo N°26 de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 07 de Enero del 2017, Solicita cancelar servicios a Don Ricardo Olivares Pizarro.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a Don Ricardo Olivares Pizarro Rut: [REDACTED] las siguientes boletas de honorarios.

N° Boleta	Monto	Servicio
337345	110.000.-	22 Desarchivos causas judiciales
337343	4.444.-	Anotaciones de fines
Total	114.444.- Impuesto Incluido	

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005 "Derechos y Tasas" del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS, SECRETARÍA MUNICIPAL
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal ✓

